



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

**RESOLUCION RECTIFICATORIA N° 208/
2023.**

**REF.: Rectifica Plano de Aprobación de
Fusión Predial N° 77 de fecha 20 de junio
de 2016.**

Buin, 07 de junio de 2023.

VISTOS:

- La Providencia N° 5368 de fecha de ingreso 26 de abril de 2023, ingresada por oficina de Partes.
- La Resolución y Plano de Aprobación de Fusión Predial N° 77 de fecha 20 de junio de 2016.
- El pago de \$75.688 folio 2631931 de fecha 07 de junio de 2023, correspondiente a lo señalado en la Ordenanza de cobros de derechos de la Municipalidad de Buin.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario rectificar el plano de Resolución de aprobación de Fusión Predial N° 77 de fecha 20 de junio de 2016, debido a errores señalados y observados por el Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Buin.

RESUELVO:

Rectificar solamente plano donde fueron detectados errores, por el Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Buin.

A LA VEZ, ESTÁ RESOLUCIÓN RECTIFICA SOLO PLANO LÁMINA 1 DE 1, LA CUAL RECTIFICA LOS ERRORES DETECTADOS POR EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA COMUNA DE BUIN Y COMPLEMENTA A LA RESOLUCIÓN DE FUSIÓN PREDIAL N° 77 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2023.

1. Apruébese la presente Rectificación, la cual se incorpora a la Resolución de Aprobación de Fusión Predial N° 77 de fecha 20 de junio de 2016.
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria y complementaria a la Resolución de Aprobación de Fusión Predial N° 77 de fecha 20 de junio de 2016.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.

GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NSC/nsc

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo Expediente (BU Exp. 97-2015).
- Archivo DOM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Carlos Condell N° 415 - www.buin.cl

[G12]